



Solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco se turnó a Comisión Jurisdiccional: Monreal



Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada de Morena, informó que la solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco Bravo, exgobernador de Morelos y hoy diputado federal de Morena, fue turnada este día a la Comisión Jurisdiccional para el trámite correspondiente.

En conversación con medios de comunicación en la Cámara de Diputados, Monreal Ávila afirmó que Morena no va a proteger a Blanco Bravo en la solicitud de juicio de procedencia en su contra por presuntamente incurrir en el el delito de violación en grado de tentativa en contra de su media hermana Fabiola "N", no obstante dijo que la bancada tampoco va a generar juicios ni persecuciones a priori.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		08-02-25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Todavía la Comisión se reunirá porque ayer cuando se reunió la Comisión aún no llegaba la solicitud de declaratoria de procedencia y fue hasta ahora que se turnó a la Comisión, lo que va a resultar en una convocatoria extraordinaria a todos los miembros de la Comisión para que la analicen, pero ya está en sus manos este documento que solicitaron ayer”, indicó.

Ricardo Monreal afirmó que la Comisión Jurisdiccional actuará conforme a las pruebas que existan y prefirió no dar su opinión sobre si el diputado Hugo Eric Flores, presidente de dicha comisión, tendría que excusarse de conocer el caso ante los enfrentamientos que tuvo con Cuauhtémoc Blanco cuando fue gobernador de Morelos.

“Nosotros vamos a actuar conforme a las pruebas que existan, la comisión no se excederá ni a prejuzgar ni tampoco a emitir sentencias o culpabilidades. No es nuestra función. En el caso de la declaratoria de procedencia, que lo que solicitan es simplemente que se someta al proceso normal, aquel indiciado, si existieran pruebas suficientes para tal caso”, dijo.

La Cámara de Diputados recibió a las 17:40 del jueves la solicitud de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco, documento firmado por Diana Flores Segura, coordinadora de la zona de la Fiscalía de Delitos Sexuales de la Fiscalía General del Estado de Morelos, minutos antes de que el fiscal de dicha entidad, Uriel Carmona, fuera removido por el Congreso Local.

<https://oem.com.mx/elsoldemexico/mexico/solicitud-de-desafuero-contra-cuauhtemoc-blanco-se-turno-a-comision-jurisdiccional-monreal-21577028>